

Dec. No. 147-11 que designa varios funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 147-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Carlos González, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Panamá.

ARTÍCULO 2.- La señora Elvira Haché Báez, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Nicaragua.

ARTÍCULO 3.- El señor Carlos Manuel Sánchez Asensio, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en San Martín.

ARTÍCULO 4.- La señora Ramona Teresa Báez Uceta, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Paraguay.

ARTÍCULO 5.- La señora Luz Bethania Antigua, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Jamaica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 148-11 que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 148-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Ramón Muñoz, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Kingston, Jamaica.

ARTÍCULO 2.- El señor Teófilo Antonio Alcántara Mercado, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 3.- El señor Adrian Rodriguez, queda designado Secretario de Primera Clase ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Paulino Pérez.

ARTÍCULO 4.- La señora Anyelina Alt. García Santos, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Lisboa, Portugal.

ARTÍCULO 5.- El señor Ángel Lewis Amaro Peña, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Franklin Collado.

ARTÍCULO 6.- El Reverendo Hilario Crispín, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Antonio Ayala.

ARTÍCULO 7.- El señor Eliceo Ulises Romero, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución del señor Leonel Vargas.

ARTÍCULO 8.- El señor Víctor Manuel Núñez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Japón, en sustitución del señor Wilson Díaz.

ARTÍCULO 9.- El señor Domingo Parra, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor José Joaquín Mota.

ARTÍCULO 10.- El señor Efraim Balbuena, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor José Miguel Díaz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 149-11 que nombra funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10610 del 17 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 149-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Osvaldo Martínez, queda designado Subdirector de Migración para la Región Sur, en sustitución del señor Pedro Vicente Soler.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan González Santana, queda designado Intendente Delegado del Poder Ejecutivo para la Descentralización en la Región del Valle, que comprende las provincias Azua, San Juan y Elías Piña, con sede en Azua.

ARTÍCULO 3.- El señor Stalin Alexander Polanco Abréu, queda designado Encargado de la Oficina Regional de la Dirección General de Tránsito Terrestre, con asiento en Azua.

ARTÍCULO 4.- La Licda. Providencia Montás, queda designada Subadministradora de los Comedores Económicos, en sustitución del señor Juan Alipio Domínguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ